



## ***COMUNICADO***

### **HONDURAS SIN CAPACIDAD PARA GARANTIZAR LA VIDA DE LOS INTEGRANTES DEL COPINH, LA FAMILIA DE BERTA CÁCERES Y GUSTAVO CASTRO**

#### **Asesinan a otro miembro del COPINH**

#### **El riesgo que vive Gustavo Castro se incrementa**

La Red Mexicana de Afectados por la Minería, repudia el asesinato del compañero Nelson García quien recibió 4 balazos en la cara en medio de un desalojo violento por parte de la policía militar en la comunidad de Río Chiquito, en el Departamento de Cortés. Esto fue alertado hace unas horas en su página web por el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), organización a la que pertenecía la compañera Berta Cáceres también asesinada el pasado 3 de marzo.

El asesinato del compañero Nelson García pone en alerta roja la ya grave situación del compañero Gustavo Castro Soto, quien permanece protegido en la Embajada de México en Honduras. Han pasado ya 5 días desde que el gobierno mexicano mediante comunicado 093 de fecha 10 de marzo de 2016, ha solicitado que... “se permita a Gustavo Castro retornar a México lo antes posible, desde donde seguirá colaborando con el proceso de investigación como lo prevé la propia normatividad hondureña y el acuerdo vigente entre ambos países para facilitar la asistencia jurídica mutua, en materia penal”. Ante este comunicado, el gobierno de Honduras ha guardado total silencio, agravando la situación de riesgo en la que se encuentra Gustavo Castro. Recordamos que de acuerdo a las leyes hondureñas y tratado binacional, se puede seguir colaborando con las investigaciones y rindiendo sus declaraciones en México.

Con todos estos ataques violentos y atentados contra el COPINH constatamos que el gobierno de Honduras no puede garantizar el cumplimiento de las Medidas Cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), especialmente la Resolución 8/2016, en la que se incluye la MEDIDA CAUTELAR No. 112-16 en relación con los miembros de COPINH y familiares de Berta Cáceres respecto de Honduras, en la que considera que los **miembros de COPINH, los familiares de Berta Cáceres y Gustavo Castro se encuentran en**

**una situación de gravedad y urgencia, toda vez que su vida e integridad personal estarían amenazadas y en riesgo” El asesinato del día de ayer, lo único que confirma es su incapacidad.**

Así mismo se señala que el Estado de Honduras debe “Adoptar las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad personal de los miembros de COPINH, los familiares de Berta Cáceres y **Gustavo Castro. Tomando en consideración la información presentada que indica que el señor Gustavo Castro ha decidido salir del país para salvaguardar su seguridad, la CIDH considera necesario que el Estado tome todas las medidas necesarias para asegurar su seguridad durante todo el proceso para preparar y completar su salida...”. Tampoco han permitido la salida del país del defensor de derechos humanos, arriesgando su vida, su integridad personal, incluso las mismas investigaciones.**

Por tal motivo

- Exigimos al gobierno hondureño permitir la salida inmediata de Gustavo Castro Soto a México, ya que su permanencia en este país, incrementa los riesgos.
- Implementar las Medidas Cautelares de la CIDH, que permitan la protección total del COPINH, de la familia de Berta Cáceres y del propio Gustavo Castro.
- Investigar de manera transparente y con el apoyo de una misión internacional, el asesinato de la compañera Berta Cáceres y todos los integrantes del COPINH que han sido asesinados y criminalizados, para que se entregue a la sociedad, verdad, justicia y reparación.
- Exigimos al gobierno de México levantar la voz ante el silencio del gobierno de Honduras de implementar el tratado binacional para permitir que Gustavo Castro salga de Honduras.
- Llamar a los otros Poderes de la Unión, para que utilicen sus buenos oficios, para lograr el necesario retorno del defensor Gustavo Castro Soto.

Marzo 16 de 2016.

RED MEXICANA DE AFECTADOS POR LA MINERÍA (REMA)

---

*Correo electrónico:* [inforema.mexico@gmail.com](mailto:inforema.mexico@gmail.com), *Página web :* [www.remamx.org](http://www.remamx.org)